

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13645 *CONSTRUCTORA DE OBRAS MUNICIPALES,
SOCIEDAD ANÓNIMA*

Junta de accionistas ordinaria y extraordinaria.

Por acuerdo del consejo de administración se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará en el domicilio social, sito en Logroño, calle Hermanos Moroy, 1, planta 6.ª, oficina 602, a las 12 horas del día 28 de junio de 2010, en primera convocatoria, y a las 13 horas, del día 29 de junio de 2010, en segunda convocatoria, abordándose el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de cambios del patrimonio neto, estado de flujos), y del informe de gestión, de la sociedad, correspondientes al ejercicio económico 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de cambios del patrimonio neto, estado de flujos), y del informe de gestión, del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio económico 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2009, de la sociedad y del grupo consolidado.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el consejo de administración durante el ejercicio 2009.

Quinto.- Nombramiento y/o reelección de los miembros del consejo de administración.

Sexto.- Nombramiento de auditor externo de la sociedad y de grupo consolidado para los ejercicios 2010, 2011 y 2012, o, en su caso, reelección de auditor externo de la sociedad y del grupo consolidado para el ejercicio 2010.

Séptimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de otras sociedades del grupo.

Octavo.- Facultar ampliamente de forma solidaria a cualquiera de los miembros del consejo de administración para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados, y para formalizar el depósito de las cuentas anuales a que se refiere el art. 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social, sito en la calle Hermanos Moroy, n.º 1, planta 6.ª (oficina 602), de Logroño, o para su envío, de forma inmediata y gratuita, previa petición por escrito del accionista, de los documentos que se someten a aprobación en junta,

referentes al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de cambios del patrimonio neto, estado de flujos, propuesta de aplicación del resultado, informe de gestión e informe de los auditores de cuentas, correspondientes al ejercicio 2009, de la sociedad y del grupo consolidado, asistiéndoles el derecho de información previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, al objeto de solicitar informaciones, aclaraciones, formular preguntas por escrito, etc..., en relación a los asuntos a tratar en el orden del día.

Logroño, 1 de mayo de 2010.- Juan José Martínez-Alesón Gil, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100033471-1